AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-4965 *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente SEC/264/2023.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el/la PLENO, en sesión ordinaria celebrada el día 18/05/2023, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: C.D.E. CACHONEROS RUNNER.
- CIF: G06911390.
- Importe de la Subvención: 31.000.
- Aplicación presupuestaria: 340 480 03 "SUBVENCIÓN 10 KM. EL PENDO".
- Concepto: ORGANIZACIÓN EVENTO DEPORTIVO "10 KM. EL PENDO".

Camargo, 22 de mayo de 2023.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2023/4965

CVE-2023-4965